



- **18/02. Tango y Milonga, Baile y Canto Pza Larrañaga.** Con la Plaza principal acondicionada para recibir varias actividades, se desarrollo el Festival de Tango y Milonga en la que actuaron más de 10 cantantes y varias parejas de bailarines que junto al público que se fue sumando, dieron como resultado una gran fiesta del dos por cuatro.

La característica más resaltante es que se integraron diferentes franjas etáreas que culminaron bailando en parejas sobre la plaza, dando un broche diferente a la jornada, vistiéndola de alegría.

Sobre el cierre el Alcalde informó la resolución del Concejo para dar trámite a la petición ante la Junta Departamental de integrantes de la familia, Fundación Julio Sosa y amigos, para designar a una de las calles de La Paz con el nombre del Mtro. Carlos Gilardoni, descubridor de la figura de Julio Sosa "Varón del Tango".

- **19/02 Carnaval RONDAMOMO en Casona de Abayuba.** Como actividad vinculante de la cultura metropolitana, se participo en el tercer Rondamomo que esta vez se desarrollo en el terreno colindante de Abayubá. Los vecinos se volcaron a la participación del tablado movil que incluyó a otros conjuntos conocidos del carnaval montevidiano, completando el ciclo de los Rondamomo en La Paz.

- *Inauguración de luces en Viale.* El Alcalde y miembros del Concejo presentes en la misma informan acerca de lo acontecido en la intersección de las calles Teresa Muñoz y Luis Alberto de Herrera el 16 de febrero próximo pasado. Contando con la presencia de Ediles Departamentales Edgardo Duarte y Sergio Cáceres y la presencia de los Directores Juan Tons de Desarrollo Local y Participación, Jorge Marrero de Caminería Rural y Javier Rodríguez Marengo, Director General de Administración se realizó la misma que contó con un gran marco de público. Como es tradicional un vecino del barrio realiza simbólicamente el encendido de luces, tratándose en la ocasión de ciento treinta y nueve luminarias, logrando el 100% de la iluminación del barrio Viale de nuestra ciudad.

- *Actividad en el marco del proyecto de fortalecimiento de la gestión municipal de la SDLyP.* El Alcalde informa que se desarrolló en la Sala Lumiere de la ciudad de Canelones un encuentro en el marco del proyecto de fortalecimiento de la gestión municipal de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación el pasado 21 de febrero, el cual tuvo dos objetivos, por un lado se mostraron los resultados de la investigación realizada sobre la gestión por proyectos de los presupuestos Municipales, y por otro lado se presentaron las características principales de Fortalecimiento de nuestros Municipios acordados con al OPP para el período 2018-2019. Esto es el inicio de un proceso de construcción colectiva entre La SDLyP la OPP y los Municipios de Canelones para definir nuevas herramientas de gestión que nos permitan construir y generar un sistema de indicadores.

- *Sesión Extraordinaria. Suscripción de Informe de avance de gestión 2017, Indicadores institucionales, Ajuste de PQM y POA 2018.* El Alcalde convoca al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria a desarrollarse el próximo 28 de febrero del 2018 a las 19:30 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz a los efectos del estudio y suscripción del informe de avance de gestión 2017, Indicadores institucionales, ajuste de Plan Quinquenal Municipal y Plan Operativo Anual 2018, a los efectos de ser enviado a la OPP.

Sorvia Apule

Rubio

Mansa

Alex

Dr. Bruno Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz

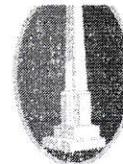
- *Ronda de informes del Concejo Municipal.* Los Sres. Concejales integrantes de las distintas comisiones de trabajo del Municipio hacen uso de la palabra y exponen de forma sintética informe de las actividades desarrolladas en cada una de sus áreas de trabajo, desde la pasada sesión del Concejo Municipal.
- 3. **Aprobación rendición pormenorizada de gastos del Fondo Permanente Municipio de La Paz Enero/Febrero 2018.** El Concejo Municipal resuelve, aprobar la rendición pormenorizada de gastos del FIGM correspondiente al período 20 de Enero al 19 de Febrero de 2018. Se aprueba 4 en 4. Resolución N° 029/2018.
- 4. **Constitución Fondo Permanente Marzo.** El Cuerpo Municipal resuelve, autorizar a la Tesorería Local la constitución del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Marzo de 2018 a partir del 1° de Marzo de 2018. Se aprueba 4 en 4. Resolución N° 030/2018.
- 5. **Estimativo de gastos del Fondo Incentivo de Gestión Municipal del 20 de febrero al 19 de marzo.** El Concejo Municipal resuelve, aprobar el estimativo del gasto en los meses de Febrero/Marzo por \$U 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil con 00/100) para diversos rubros. Se aprueba 4 en 4. Resolución N° 031/2018.
- 6. **Exoneración ferias – 2015-81-1410-00339.** El Cuerpo Municipal resuelve, que la Sra. Irene López C.I: 2.961.584-0 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Se aprueba 4 en 4. Resolución N° 032/2018.
- 7. **Aprobación del proyecto + Local Espacios Públicos OPP.** El Concejo Municipal resuelve, ratificar el interés de avanzar en la consolidación del proyecto “Espacio Deportivo Comunitario de La Paz” presentado por el Municipio de La Paz en el marco del programa “+ LOCAL ESPACIOS PÚBLICOS” de la OPP”. Se aprueba 4 en 4. Resolución N° 033/2018.
- 8. **Aprobación del Plan Director de la Necrópolis del Municipio de La Paz.** El Gobierno Municipal resuelve, aprobar el PLAN DIRECTOR CEMENTERIO DE LA PAZ, reconocer el profundo compromiso y trabajo realizado por la Dirección General de Administración y la Dirección de Necrópolis en el desarrollo de la propuesta objeto de la presente, y declarar de interés Municipal dicho proyecto. Se aprueba 4 en 4. Resolución N° 034/2018.
- 9. **Aprobación de proyecto de jerarquización de la atención personalizada.** El Cuerpo Municipal resuelve, aprobar la iniciativa vinculada al proyecto 3 eje temático Municipio. Se aprueba 4 en 4. Resolución N° 035/2018.
- 10. **Aprobación de presupuesto de alarmas.** El Concejo Municipal resuelve autorizar el gasto y adjudicar a la empresa Securitas RUT 212202160013 la suma de U\$S 326,00 IVA inc. (dólares americanos, trescientos veintiseis con 00/100), para la realización de la readecuación del sistema de alarmas, y establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 3 Municipio: “EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ”. Se aprueba 4 en 4. Resolución N°

Soruce April

UIS PENA A. KANSA GLEBO

Dr. Bruno Fernández Igini  
Alcalde  
Municipio de La Paz





036/2018.

**11. Próxima convocatoria fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 7 de Marzo del 2018 a las 19:30 en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 7 de marzo de 2018 la que ocupa el Folio N° 09 al Folio N° 11 vuelta.-

  
Dr. Bruno Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz

